

Concurso de títulos, antecedentes y oposición para cobertura de cargos de Directores Titulares, convocado por Resolución 1689/11

DOCUMENTO DE APOYO

Versión Preliminar

Subsecretaría de Educación
Dirección Provincial de Educación Inicial

La Dirección Provincial de Educación Inicial pone a disposición de los aspirantes a Concurso de Títulos, Antecedentes y Oposición para Cargos de Directores Titulares de Educación Inicial (convocados por Resolución N° 1689/11), este documento de apoyo con el propósito de aportar elementos de análisis para la primera instancia de este concurso y facilitar así su abordaje y resolución.

En esta primera instancia de “prueba escrita”, el aspirante debe elaborar un texto que cumpla con las formalidades de la comunicación administrativa, tanto como las especificidades técnicas en la comunicación pedagógica, atravesados ambos estilos, por los conocimientos lingüísticos que le posibiliten acomodar sus estrategias discursivas a esta situación comunicativa.

“Sabemos que el uso de la lengua escrita es, en general, una necesidad social de primera magnitud; en el ejercicio de la docencia, en particular, su dominio es indispensable. Bruner considera la escritura como ‘la tecnología más potente al servicio del cerebro humano’”.

(...) “La lengua escrita exige un alto grado de control interior, tanto del contenido que se desea transmitir como de los parámetros de la enunciación que guían el discurso –la representación del destinatario y del propio emisor y sus relaciones, el propósito de la comunicación, el espacio, el tiempo- y todos se reflejan en el texto, sin apoyo en elementos contextuales. La tarea de escribir exige construir la imagen del receptor, ausente en el momento de la escritura, representarse su papel social, sus conocimientos y sus intereses, situarse con respecto a él y en relación con el objeto de la escritura, construir el tiempo y explicitar el espacio. Además, exige relacionar con claridad las partes del texto, de manera que aparezca como un todo coherente y cohesionado, como también requiere conocimientos sobre los diferentes tipos de textos”.¹

Escribir es producir un texto en circunstancias específicas, para cumplir algún propósito, teniendo en cuenta los destinatarios. En este caso, se produce un texto que de cuenta de una situación que asemeja al ejercicio de la práctica de conducción, con el propósito de que el autor del texto sea evaluado por un jurado que leerá la producción.

¹ Salvo de Vargas, María Estela, *Algunos aspectos de la Formación Lingüística en la Facultad de Educación Elemental y Especial*, [en línea] Simposio Internacional “La Lectura y la Escritura. Nuevos Desafíos”, panel: “La Lectura y la Escritura en la Formación Docente”. [Fecha de consulta: 13 de octubre de 2011] Disponible en: http://educ.ar/educar/lm/1189097695424/kbee:/educar/content/portal-content/taxonomia-recursos/recurso/694dc843-7b57-40df-be67-a2ae3873b1bf.recurso/4ed2a139-c7e7-4459-b2d7-fd63d305b57e/formacion_linguistica.pdf

Producir ese texto implica resolver problemas:

- Recortar aquello que se quiere analizar (qué se desea comunicar, a quién y con qué propósito)
- Focalizar el/los problema/s.
- Describirlo.
- Explicitar posibles causas.
- Recuperar los conocimientos sobre el tema.
- Presentar el tema/problema e ir aportando de modo progresivo y coherente la información nueva.
- Argumentar.
- Establecer relaciones entre las distintas partes del texto, evitar ambigüedades o repeticiones innecesarias.
- Controlar la puntuación y la ortografía evaluando su incidencia en la organización textual para no perder el sentido y legibilidad del texto.

En esta instancia se exige al aspirante poner en juego sus recursos argumentativos. La argumentación consiste en una “actividad verbal, social y racional que apunta a convencer a un crítico razonable de la aceptabilidad de un punto de vista”² basado en el análisis crítico de la realidad.

El discurso argumentativo requiere poner en acción estrategias retóricas –diseños de discurso. Por ejemplo: definiciones, ejemplificaciones, comparaciones, reformulaciones, analogías– para el logro de los propósitos del escritor o el hablante.

En la prueba se espera una postura crítica del aspirante, analizadora del contexto situacional, enmarcada en la normativa vigente, creadora de alternativas de solución y con una lógica coherencia en la toma de decisiones: “la relación con el saber no designa el dominio de un saber específico, sino más bien el modo en que un sujeto se posiciona frente al saber, a sus posibilidades de aprender y de hacer”³.

² Marafioti, Roberto, *Parlamentos. Teorías de la argumentación y debate parlamentario*. Buenos Aires, Biblos, 2007, p.99.

³ Diker, Gabriela; Baquero, Ricardo; Frigerio, Graciela, *Las formas de lo escolar*. Buenos Aires, Del Estante Editorial, 2007, 340 pp.

LA PRUEBA ESCRITA

Concepto

Consiste en situaciones educativas concretas, que requieren respuestas fundamentadas y aplicación de conocimientos de los especificados en el temario.

Encuadre Legal

Está explicitado en el Decreto 2485/92, modificado por Decreto 441/95, que consigna al respecto:

“A los fines de la no identificación de los concursantes, éstos no firmarán las pruebas escritas con su nombre y apellido. La identificación se hará colocando un número de cuatro (4) cifras precedido por una letra, a elección del participante”.

“Antes de la iniciación de la prueba cada participante procederá a escribir, en el anverso de su sobre el signo identificatorio elegido y colocará en su interior una nota en la que se consignará el referido signo, su nombre y apellido, el tipo y número del documento de identidad. Será responsabilidad del Jurado asegurar el resguardo de dicho sobre”.

Organización durante la prueba escrita

El día establecido para la resolución de la primera prueba se cumplen las siguientes acciones, luego del registro de asistencia:

- Lectura de la normativa legal en la que se encuadra el Concurso.
- Cumplimentación, por parte de cada concursante, del formulario identificatorio y colocación en un sobre en cuyo anverso se consignará solamente el signo identificatorio.
- Colocación de los sobres en otro de mayor tamaño, que será cerrado por el Jurado, y firmado en la juntura, para asegurar su inviolabilidad, por los miembros del mismo y por dos concursantes.
- Sorteo de la problemática a resolver.
- A partir de su lectura y escritura en el pizarrón o pantalla digital, comienza a computarse el tiempo asignado que será de 3 (tres) horas como máximo.
- La prueba se realizará en hojas previamente firmadas en la parte superior por los miembros del jurado y se confeccionarán con tinta o lapicera esferográfica.

CARACTERISTICAS

Pautas para su resolución

La prueba escrita tendrá carácter de un *problema*.

Este puede definirse como:

-Una situación que requiere soluciones.

-Una dificultad que es necesario tratar y abordar, que no se resuelve espontánea o automáticamente.

Se trata pues, de una situación hipotética pero realista y práctica, es decir, extraída del quehacer profesional habitual de un Director de un establecimiento educativo, una cuestión que puede presentarse normalmente en el ejercicio concreto de su rol.

Por lo tanto, este tipo de prueba difiere totalmente del examen tradicional al que podría darse respuesta simplemente a través de un tratamiento exclusivamente teórico.

El problema es, por definición, una cuestión o planteo *complejo*, como es compleja la realidad misma, de la cual constituye un recorte.

Se debe tener en cuenta que la solución de un problema implica una toma de decisión, operación que supone una elección entre diversas alternativas posibles, en función de su validez y adecuación para lograr los objetivos propuestos (en este caso la solución del problema).

RECOMENDACIONES PARA EL DESARROLLO DE LA PRUEBA ESCRITA

1. Leer detenida y reflexivamente la formulación, analizando cada parte del enunciado, a fin de evitar enfocarlo incorrectamente o no responder a lo que se solicita.
2. Realizar un esquema de desarrollo a fin de asegurar un abordaje ordenado y sistemático.
3. Efectuar el encuadre teórico correspondiente y derivar de él las relaciones y aplicaciones prácticas que demande la resolución de la situación planteada, ubicándose frente a ella en el rol para el cual se concursa (Director).
4. Elaborar conclusiones que cierren el desarrollo de la situación abordada y se deriven lógicamente de lo expuesto.
5. Durante la resolución de las pruebas escritas no se debe tener a la vista material de consulta. A cada concursante se le distribuirá algunas hojas que podrán ser utilizadas como borrador; además de las hojas firmadas en la parte superior por la totalidad del Jurado y que una vez utilizadas se entregarán para la evaluación.

Según la modalidad de trabajo del concursante, este podrá trabajar primeramente en el borrador y luego pasarlas en limpio, o trabajar directamente en las hojas definitivas. En el primer caso, se aconseja utilizar el borrador solamente para hacer el esquema y anotar algunos conceptos fundamentales tratando de invertir en ello menos de la mitad del tiempo asignado, ya que de lo contrario, se corre el riesgo de no poder completar la prueba en el momento de su entrega.

Es conveniente dedicar los últimos diez o quince minutos a releer la prueba, corregir los errores ortográficos o sintácticos en que se hubiere incurrido, verificar la correcta colocación de títulos o subtítulos, acentos, signos de puntuación, etc. Se numerarán las hojas y se controlará que no se hubiere omitido la escritura del signo identificador elegido (un número de cuatro cifras precedido por una letra) en el margen superior derecho de cada uno de los folios.

Se pondrá especial atención en *no firmar las pruebas, porque esto las invalidará.*

ASPECTOS A EVALUAR

El instrumento de evaluación para esta prueba contiene diferentes ítems, de los cuales se han seleccionado los que resultan comunes a todas las instancias.

Enfoque

Identificar el núcleo básico de la problemática, del tema o motivo seleccionado en cada caso, con sus variables e indicadores (observables) que permitirán centrar las argumentaciones para el desarrollo de las temáticas a resolver y las propuestas de solución.

El enfoque teórico tiene que estar en íntima relación con las implicancias prácticas, ubicándolo en el ***rol del director.***

En la producción escrita, por ejemplo, es fundamental detectar la situación problemática planteada enunciando posibles hipótesis sobre el tema, desde el que se focalizará el desarrollo de la prueba. Es importante realizar el abordaje de la problemática desde la especificidad del Nivel. Por ejemplo, si se trata la inclusión⁴, se debe tener en cuenta que la oferta educativa del Nivel Inicial se concreta a través de distintas modalidades institucionales (Jardín de Infantes - Jardín Maternal – Escuela Infantil – Sala maternal - JIRIMM).

⁴ Principio de la Política Educativa para la provincia de Buenos Aires.

Análisis de los componentes – selección de aspectos

Es pertinente no sólo establecer relaciones con la idea central del problema, sino también entre variables e indicadores para otorgar coherencia al análisis.

Las situaciones descritas adquieren sentido en la medida que se procede a su análisis. Las categorías de análisis refieren a la jerarquización de la indagación en función del motivo, tema o problemática. Esta jerarquización siempre deberá estar relacionada con el principal propósito del Nivel Inicial: que los docentes enseñen y que los niños aprendan.

Marco teórico – Fundamentación

Las temáticas abordadas deben partir de una valoración debidamente fundamentada en el marco teórico que se vincula con los aspectos centrales del desarrollo de la prueba y las cuestiones que de él se derivan. Esto no implica un extenso desarrollo teórico, ya que apartaría al escrito o a la exposición del formato correspondiente.

Si bien para la resolución de esta instancia, el aspirante debe recurrir a contenidos de diversas disciplinas y áreas de conocimiento, será necesario integrarlas en un enfoque interdisciplinario, ya que en todo planteo aparece la **complejidad**. Por lo tanto, se tendrá en cuenta que, identificado el núcleo central, se abordarán todas las variables e indicadores que permitan el abordaje total del problema.

Seguramente, al fundamentar los conceptos será necesario emplear estrategias argumentativas para justificar las afirmaciones, como: incluir ejemplos, citar fuentes: documentos y autores, en razón de su capacidad para convencer al lector. En este caso, es fundamental cuidar la consistencia de los argumentos teniendo en cuenta la imprescindible coherencia entre la problemática y el análisis.

En virtud de estas apreciaciones es necesario que el aspirante conozca en profundidad el Diseño Curricular para el Nivel Inicial y pueda establecer relaciones con el resto de la bibliografía recomendada.

Precisión en el lenguaje – especificidad

Producir un texto es un proceso complejo y recursivo en el que se está constantemente planificando y revisando a medida que se escribe. Al planificar se

construye una representación interna de los conocimientos necesarios para desarrollar el tema. La planificación a lo largo del proceso de textualización puede ir modificándose en función de la resolución de problemas que no habían sido previstos, en todo caso, es imprescindible elaborar un esquema que oriente la producción escrita.

Durante el proceso de textualización se revisa el texto y se resuelven tanto problemas referentes a los temas a desarrollar -qué se desea comunicar- como problemas que atañen a sus aspectos lingüísticos, coherencia, cohesión, sintaxis, morfología, puntuación, ortografía, caligrafía - cómo se comunica-.

En ese proceso se seleccionará, jerarquizará y organizará la información. El propósito será convencer al lector con argumentos racionales, de la posibilidad de detectar un problema (o más) y de plantear posibles soluciones en el momento del asesoramiento.

También será necesario controlar si los signos de puntuación empleados son los adecuados para facilitar la comprensión del texto, por ejemplo: comillas para discurso directo o la cita textual; guión o raya para indicar lo que dice cada interlocutor en un diálogo (si se registra textualmente un intercambio, por ejemplo, entre la docente y un niño) o para separar un inciso de tipo explicativo (agregar ejemplos); paréntesis para indicar una aclaración, citar fechas, números o referencias.

Será oportuno leer, releer, revisar lo que se está escribiendo, para comprobar si el texto se orienta según el propósito, si tiene en cuenta al destinatario, si expresa con coherencia las ideas previstas en la planificación, y para asegurar la conexión entre lo que está escrito y lo que se escribirá. La revisión permite:

- Evaluar si la relación entre los argumentos presentados y la conclusión está convenientemente justificada.
- Decidir si se incluyen calificadores que mitigan o relativizan los argumentos presentados en razón de la contundencia o certeza (por ejemplo: “probablemente”, “quizá”, “como se observa habitualmente”).
- Controlar los argumentos presentados descartando todos los que puedan ser considerados descalificadores.

La revisión del texto brinda la posibilidad de tomar distancia para apreciar críticamente qué dice y cómo lo dice y así corregir lo que sea necesario.

Finalmente, es importante cuidar la presentación, claridad, prolijidad, especificaciones indicadas para facilitar la lectura.

Propuestas – soluciones – asesoramiento

El asesoramiento no sólo debe ser teórico, vinculado con la descripción tanto como con la interpretación, sino también con preponderancia en la práctica, con aportes concretos y superadores, donde se retomen las cuestiones identificadas, destacando en primer lugar, los aciertos para luego profundizar en aquellas cuestiones que necesitan modificarse.

Los postulados teóricos que fundamentan las propuestas tienen que ser formulados sin vacilaciones, con claridad en los conceptos vertidos. Cuando se refieren a determinados autores se debe justificar su inclusión y si se realizan citas, estas deben ser textuales, asegurándose de relacionar correctamente lo referido con el autor correspondiente.

Relación teórico práctica

Recordar que el enfoque teórico tiene que estar justificado en relación a la delimitación del problema y/o situación planteada. La precisión evitará la amplitud y/o ambigüedad que podría aplicarse a la fundamentación de cualquier situación.

La prueba debe reflejar el rol pedagógico del Director. Es necesario transmitir que a partir de haber identificado el nudo problemático se han identificado a su vez, una serie de categorías que permiten el desarrollo de un análisis crítico y una toma de decisiones fundamentada.

Abordaje desde el rol

En la resolución del problema, el Jurado espera la intervención desde el rol de Director con clara intención política y pedagógica. No puede faltar su tarea de asesor, orientador y promotor de transformaciones de prácticas pedagógicas institucionales. Su intervención debe generar el análisis, la reflexión y la revisión de las prácticas pedagógicas a partir de la confrontación con los marcos teóricos vigentes, con el fin propiciar propuestas educativas superadoras.

Estructura del texto – coherencia – cohesión – ordenamiento lógico

La prueba escrita tiene una estructura vinculada con la resolución de un problema. Si bien cada aspirante desarrollará las estrategias de resolución de un modo particular, no pueden faltar los aspectos básicos, como son la identificación del problema o la introducción, el desarrollo o soluciones propuestas, y las conclusiones que sean un real enlace y cierre de todo lo expuesto.

Un texto **coherente** es un texto bien formado desde el punto de vista de las exigencias de toda organización textual. Su correcta construcción obedece a reglas discursivas. Al igual que la frase no es una simple serie de palabras sino una secuencia organizada conforme a las reglas de sintaxis. Un texto no es simplemente un conjunto de frases, sino un entramado de secuencias lingüísticas organizado.

Asimismo, la **coherencia** textual se define como el equilibrio entre la información conocida y la información nueva. La coherencia es al texto lo que la sintaxis, a la oración. Se denomina **cohesión** textual a la característica de un texto bien formado dada la relación entre sus oraciones.

La **cohesión** es la propiedad que tiene un texto cuando su desarrollo lingüístico no presenta repeticiones innecesarias y no resulta confuso para el receptor.

La característica de todo texto bien formado consiste en que las diferentes frases estén conectadas entre sí mediante diversos procedimientos lingüísticos, que permiten que cada frase sea comprendida en relación con las demás.

Al redactar un texto, el problema que se puede presentar si no se hace con cierta precisión, es que surjan dificultades para su comprensión, pues puede ocurrir que haya expresiones o palabras que sea difícil o imposible relacionar con algo ya dicho o que se vaya a decir.

Por último, la Dirección Provincial de Educación Inicial desea resaltar que los jurados no esperan que haya similitud de criterios al abordar las problemáticas, ya que de la particular contextualización y recorte que se haga del problema dependerán los posibles abordajes. En cambio, se espera que los marcos teóricos y prácticos que sostengan y enmarquen las propuestas sean coherentes, sólidos y en concordancia con el *Diseño Curricular*, el temario y la bibliografía obrantes en la Resolución de llamado a este Concurso.

Dirección Provincial de Educación Inicial
La Plata, 28 de septiembre de 2011

Provincia de Buenos Aires

Gobernador
Sr. Daniel Scioli

Vicegobernador
Dr. Alberto Balestrini

Director General de Cultura y Educación
Prof. Mario Oporto

Vicepresidente 1º del Consejo General de Cultura y Educación
Prof. Daniel Lauría

Subsecretario de Educación
Lic. Daniel Belinche

Directora Provincial de Educación Inicial
M. Sc. Elisa Spakowsky

Dirección General de
Cultura y Educación

Buenos Aires
LA PROVINCIA

DGCyE / Dirección Provincial de Educación Inicial
Torre Gubernamental 1, calle 12 y 51, piso 11.
(0221) 429 5296
dei@ed.gba.gov.ar
www.abc.gov.ar